



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA PROVIDENCIA
47-001-3331-002-2 013-00591-01	OSCAR CORMANE SAUMETH Y OTROS	INSITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-HOY MINPROTECCIÓN	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE 1 INSTANCIA	ADONAY FERRARI PADILLA	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2020
47-001-3331-0752- 002-2012-00088-01	ORLANDO RODELO MUÑOZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE 2 INSTANCIA	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	CUATRO (4) DE MARZO DE 2020

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR EL TÉRMINO LEGAL DE

TRES (3) DÍAS, HOY CINCO (05) DE NOVIMEBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 6:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario